

CONVOCATORIA No. 011/2021

Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como en las bases y lineamientos emitidos en la materia, el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla** a través del **Comité Municipal de Adjudicaciones**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número: CMA-SDUS-LP-90/2021, para la adquisición de **"APOYOS SOCIALES A HABITANTES Y PRODUCTORES (AS) DEL MUNICIPIO DE PUEBLA MEDIANTE LA ENTREGA DE 250 PAQUETES DE ÁRBOLES FRUTALES Y DE DIFERENTES IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS A 16 NÚCLEOS EJIDALES CON VOCACIÓN AGRÍCOLA, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y LA CONSERVACIÓN DE SUELOS"**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas		Apertura de propuestas económicas
\$2,000.00	18 y 19 de febrero de 2021 09:00 a 15:00 hrs.	24 de febrero de 2021 12:30 hrs.	02 de marzo de 2021 13:00 hrs.		05 de marzo de 2021 15:00 hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Cantidad	Fallo
1	Adquisición y entrega de 250 paquetes de árboles frutales con la finalidad de promover la producción y conservación de suelos agrícolas.		Paquete	250	09 de marzo de 2021 A partir de las 17:00 hrs.
2	Rastra de levante de 20 discos mixtos, 10 lisos y 10 dentados de 24 pulgadas de diámetro de los disco y calibre o grosor 5/32 pulgadas.		Pieza	9	
3	Molino de martillos, con remolque tipo pesado y flecha cardan, con noventa martillos, tipo de enganche 3 puntos CAT II.		Pieza	15	
4	Arado de discos reversibles hidráulico de 3 discos, los discos de un diámetro de 28 pulgadas y de grosor o calibre ¼ pulgadas		Pieza	6	
5	Surcadora para 3 surcos con 3 timones con fusible, cabezal reforzado y barra BC-08 de ancho de 2.44 metros. Mas 4 partidas.		Pieza	5	

Información sobre la licitación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en las instalaciones de la Dirección de Adjudicaciones, con domicilio en Avenida Reforma número 126, primer piso, Colonia Centro, Puebla, Puebla, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página del Ayuntamiento,

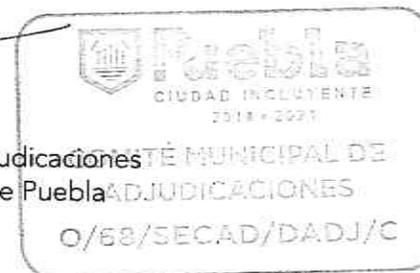
<http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>, mismas que deberán ser pagadas mediante orden de cobro generada por la convocante, en las cajas de la Tesorería Municipal o sucursales bancarias, únicamente en los días señalados; los interesados deberán acudir con copia legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa (persona física o moral) a inscribir, así como copia de la identificación de la persona que acude a inscribir a la empresa.

- La procedencia de los recursos es: Municipales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Moneda Nacional.
- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Sala de juntas de la Convocante, con domicilio en Avenida Reforma No. 126, Segundo piso, en la Colonia Centro, Código Postal 72000, Puebla, Puebla.
- Periodo y lugar de prestación del servicio: Según bases.
- Las condiciones de pago serán: Según bases.
- La garantía de sostenimiento de propuestas por parte de los licitantes, consiste en fianza a favor de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio Puebla o bien cheque cruzado, con la leyenda "No negociable" a favor del Municipio de Puebla, y será por un monto mínimo del 10% del monto total de su propuesta antes de I.V.A.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Se debe presentar la última declaración provisional de impuestos federales 2020 y acuse de recibido y/o declaración del ejercicio de impuestos federales 2019 y acuse de recibido.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de febrero de 2021



ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS
Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla



www.pueblacapital.gob.mx